

RESUMEN SESIÓN PLENARIA 9/10/2108

El pasado 9 de octubre tuvo lugar una sesión plenaria de la Junta de PDI de la UMA, donde se trataron los siguientes asuntos y se adoptaron los acuerdos relacionados a continuación.

1. **Aprobación del acta** de la sesión anterior.
2. **Informe del presidente de la JPDI** sobre Consejos de Gobierno celebrados desde la última sesión, particularmente en los asuntos que afectan al PDI. Asimismo, se informa sobre la Mesa de Negociación de las Universidades Andaluzas y sobre las reuniones con el vicerrectorado del PDI. Respecto a los complementos autonómicos, se indica que quedan consolidados los complementos ya concedidos y que se procederá a una nueva convocatoria durante el presente mes de octubre.
3. **Informe de las comisiones.** Los representantes en diversas comisiones de la Junta del PDI informan de las reuniones y acuerdos adoptados: Comisión de Asuntos sociales, Comisión de Formación del PDI, Comité Ético de Experimentación Animal de la UMA (CEUMA), Comité de Evaluación de Conflictos Laborales (CECLUMA) y Comité de Seguridad y Salud Laboral (COSESAL).
4. **Regulación de tutorías.** Se tratan aspectos relativos a la dinámica de las tutorías.
5. **Participación del PDI en tribunales de TFG.** La participación del PDI en estos tribunales viene regulada por los oportunos Reglamentos de la UMA y de cada Centro. No obstante, la Junta de PDI considera importante asegurar que los tribunales evaluadores conocen sobre la temática de los proyectos que van a juzgar, garantizando así el derecho de los alumnos a que su proyecto sea convenientemente evaluado.
6. **Premio de jubilación del PDI.** La Junta de PDI creó una comisión que elaboró una propuesta, la cual fue presentada al Rectorado. Desde entonces, se han celebrado varias reuniones (marzo, abril y julio), con el Rector, la vicerrectora de PDI y la Gerente, donde se ha apreciado la buena disposición del Rectorado a considerar nuestras reivindicaciones y satisfacerlas en la medida de lo posible, de manera que las condiciones por este concepto sean similares a las del PAS. No obstante, de momento se está pendiente de recibir una propuesta definitiva por parte del rectorado, que tiene que elaborar sus proyecciones, una vez conocido el montante del capítulo 1 del presupuesto para el año que viene. En todo caso se cuenta con el compromiso de destinar ya en el presupuesto de 2019 recursos para la efectiva implementación del premio de jubilación del PDI.

El presidente manifiesta su agradecimiento a todos los miembros de la Junta destacando el talante colaborador y amistoso que viene presidiendo tanto las reuniones plenarios como las de las comisiones, y que está facilitando enormemente la labor de este órgano.